

# ALERTA SANITARIA

## Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 290-2023  
Bogotá, 05 septiembre 2023

### XS ESPECIAL EDITION

---

**Nombre del producto:** XS ESPECIAL EDITION

**Fuente de la alerta:** Denuncia

**No. Identificación interno:** MA2307 -168

---





## COMO TOMARLO

- **ENERGIZANTE**  
Toma una cápsula 1 hora antes del entrenamiento.
- **PARA TONIFICAR**  
Toma una cápsula con el desayuno.
- **PARA PERDER PESO**  
Toma una cápsula 45 minutos antes del desayuno.

### Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) advierte a la ciudadanía

sobre el producto XS ESPECIAL EDITION.

Este producto no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima, por lo que su comercialización en el territorio nacional es ilegal (Ver imagen).

Este producto, es ofertado como suplemento dietario para eliminar la ansiedad, acelerar el metabolismo, quemar grasa, suprimir el apetito, eliminar la retención de líquidos y se comercializa en las páginas <https://bioinfinity.com/products/xs-special-edition>, <https://majud.co/categoria-producto/quemadores-de-grasa/page/2>, <https://defitness.co/products/xs-edicion-especial>, <https://cibercompralo.com/products/xs-special-edition-quemador-de-grasa-adeldazante-envio-gratis>, <https://www.tucuidadonatural.com/tienda/belleza-y-fitness/peso-adecuado/capsulas/xs-special-edition-envio-gratuito/>, <https://www.eligetupeso.com/producto/xs-special-edition/>, <https://www.fitnessnaturals.co/xs-quemador-de-grasa->, <https://g180plus.com.co/product/xs-capsulas/> y en redes sociales.

La información que se suministra en las páginas de internet que promocionan el producto indica que este contiene dentro de su composición sustancias como pitaya, té de Macha, L- carnitine, CLA, colágeno, polvo de cayena, té de frambuesa y extracto de jengibre; sin embargo, se desconoce si esta es la composición real del producto, así como aspectos relevantes como su fabricante y ubicación. Por lo anterior, este producto no cumple con los lineamientos establecidos por el Decreto 3863 del 2008, el Decreto 3249 de 2006 y el Decreto 3249 del 2006.

Por otra parte, se aclara que, conforme al artículo 5 de la Resolución 3096 del 2007 “por el cual se establece el reglamento técnico sobre las condiciones y requisitos que deben cumplir los suplementos dietarios que declaren o no información nutricional, propiedades nutricionales, propiedades de salud o cuando su descripción produzca el mismo efecto de las declaraciones de propiedades nutricionales o de las declaraciones de propiedades en salud”, para estos productos se prohíben declaraciones que indiquen, representen, sugieran o impliquen que el suplemento dietario es útil adecuado o efectivo para prevenir, aliviar, tratar o curar cualquier enfermedad o trastorno fisiológico.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, el producto XS ESPECIAL EDITION, que no cuenta con registro sanitario a la fecha, no ha sido evaluado en aspectos de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconocen aspectos relevantes como su composición (fórmula cualicuantitativa) y condiciones de almacenamiento, transporte y distribución.

En varias oportunidades el Instituto ha alertado sobre los riesgos que tienen este tipo de productos para la salud de quienes los utilizan, e igualmente hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo y confirmar su autenticidad a través del siguiente link? [http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg\\_encabcum.jsp](http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp),?seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

## **Medidas para la comunidad en general**

1. Absténgase de adquirir el producto XS ESPECIAL EDITION con las características previamente descritas.
2. No compre medicamentos sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo el producto motivo de esta alerta suspenda inmediatamente su uso, informe al Invima o autoridades de salud dónde comercializan dicho producto y si ha registrado algún efecto adverso asociado a su consumo, repórtelo de forma inmediata a través del link <https://primaryreporting.who-umc.org/CO> o por medio del email [invimafv@invima.gov.co](mailto:invimafv@invima.gov.co).
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial, si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.?

## **Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales**

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar alguno de este producto en algún establecimiento o canal web.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

## **Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud**

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman el producto XS ESPECIAL EDITION, se debe indicar la suspensión del consumo de estos e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

## **A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores**

Absténgase de distribuir y comercializar el producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

## Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren al producto previamente mencionado y que se notifique al Invima.

**Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:**

[invimafv@invima.gov.co](mailto:invimafv@invima.gov.co)

**En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.**

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

### **Realizar reportes en línea de eventos adversos**

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**